

Acta 188-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 13 de Enero del 2020

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CIENTO OCHENTA Y OCHO, DOS MIL VEINTE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DIA TRECE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS EN PRESENCIA DE:

Presidente Municipal
Vicepresidenta Municipal

José Ángel Acon Wong
Gricelda Vargas Segura

Regidores Propietario

Luis Roberto Cerdas Jiménez
Irene Bolívar Jiménez
Manuel Briceño Saborío

Regidores Suplentes

Ana Maricel Brenes Quesada
Juan Gabriel Paniagua Espinoza
Milagros Pérez Jarquín
Eliécer Delgado Salguera
Gerardo Alvarado Arce

Síndicos Propietarios

Debbie Phillips Álvarez
Evelio Ramos Chacón
Victoria Ulate Briceño
Ana Isabel Miranda Miranda
Macario Montes Carrillo

Síndicos Suplentes

German Bermúdez Chacón
Heiner López Chavarría

Regidores y Síndicos Ausentes

Jenny Delgado Bermúdez

Alcalde Municipal

Luis Fernando Mendoza Jiménez

Secretaria del Concejo Municipal

Nayla Galagarza Calero

Acta 188-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 13 de Enero del 2020

ARTÍCULO I.

Comprobación de Quorum.

Una vez comprobado el quorum de Ley se da por iniciada la sesión al ser las 5:12 p.m.

ARTÍCULO II.

Audiencias

ARTÍCULO III.

Aprobación de Actas

ARTÍCULO IV.

Correspondencia Recibida

ARTÍCULO V.

Correspondencia Enviada

ARTÍCULO VI.

Informe del Alcalde y Otros Informes

ARTÍCULO VII.

Asuntos Varios

ARTÍCULO VIII.

Mociones y Acuerdos

ARTÍCULO II AUDIENCIA

No hubo.

ARTÍCULO III. Aprobación de Actas

Presidencia Municipal, somete a votación:

- Acta Extraordinaria 187-2019, Sesión Ordinaria del lunes 6 enero 2020.
APROBADA POR UNANIMIDAD CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (A) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ SIN ENMIENDAS, NI OBJECIONES.

ARTÍCULO IV. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

No hubo.

ARTÍCULO V. CORRESPONDENCIA ENVIADA.

Se dio traslado a todos los acuerdos tomados por el Concejo Municipal.

ARTICULO VI. INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES.

Luis Fernando Mendoza Jiménez, dos notas que me permito solicitar el acuerdo de este Concejo Municipal, una que envía Patricia Wong Quesada el oficio es el OFC-PRV-002-2020 dice:

Presidente Municipal, lo que corresponde es autorizar a la administración para que gestionar la licitación abreviada para la contratación de un camión que realice la ruta de reciclaje del cantón y fortalecer el proyecto Cañas Te Quiero Limpia, los que estén de acuerdo, en autorizar a la administración que se haga ese procedimiento sirvan levantar la mano, que quede en firme con dispensa de trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 1-188-2020

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** autorizar a la Administración Municipal, gestionar la promoción de una Licitación Abreviada, para la contratación de un camión que realice la ruta de reciclaje dentro del cantón de Cañas, y fortalecer el proyecto de reciclaje Cañas Te Quiero Limpia. **ACUERDO UNANIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ.**

Acta 188-2019. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 13 de Enero del 2020

Luis Fernando Mendoza Jiménez, tengo otra nota de Andrés Rojas Matamoros, es una nota que se presenta todos los años en el mes de enero y tiene que ver con el funcionamiento del presupuesto ordinario de la Municipalidad, dice:

Presidente Municipal prácticamente todo está claro, si hay alguien que tiene que manifestarse a esto, sino solicito que levanten la mano los que estén de acuerdo en aprobar ese acuerdo. Y para que quede definitivamente aprobado, con dispensa de trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 2-188-2020

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA**, autorizar a la Administración Municipal el funcionamiento del Presupuesto Ordinario 2020 de la Municipalidad de Cañas; además autorizar el pago de sueldos, jornales ocasionales, servicios especiales, suplencias, horas extras, dietas, retribución por años servidos, restricción al ejercicio liberal de la profesión, aguinaldo, salario escolar, cargas sociales, servicios de agua y alcantarillado, servicio de energía eléctrica, servicio de correo, servicios telefónicos, internet, viático, seguros, intereses y amortización a los préstamos, comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales, al registro de deudas, fondos y transferencias, las pólizas, otros servicios, materiales, bienes y los recursos de la Ley 8114.

ACUERDO UNANIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ.

Luis Fernando Mendoza Jiménez, informar al Concejo Municipal, que el día de hoy dio inicio la etapa de consolidación de propuestas del programa Sembremos Seguridad. Ese programa es desarrollado por el Ministerio de Seguridad Pública y la Embajada de los Estados Unidos y la UNGL, el programa tiene como punto de partida la experiencia que se dio en Colombia, para atender el crimen organizado y delincuencia. La Embajada de los Estados Unidos y el Ministerio de Seguridad Pública extrajeron toda esa experiencia y crearon un proyecto que se ha iniciado hace tres años aplicar en Costa Rica y se inició en 15 cantones del área metropolitana, lo que pretende es la estrategia de atención del crimen organizado y la delincuencia se atiende creando un diagnóstico y a partir de ahí generando las políticas de acuerdo con ese diagnóstico que lleguen a tratar ese tipo de eventos delictivos. Esa estrategia se trasladó a la provincia de Guanacaste, once cantones participando en sembremos seguridad, desde el mes de octubre del año pasado se inició con el proceso de generación del diagnóstico incorporando a instituciones del sector público, incorporando al sector privado y a la ciudadanía. Ya se generó todo, se tiene mapeado. Una vez teniendo todo ese conocimiento, plantear una estrategia de articulación de programas y planes para atender todo el delito en el cantón de Cañas. Hoy estuvieron los funcionarios de seguridad pública encargados del programa, junto con una funcionaria de vigilancia área, estuvimos reunidos analizando todo, y escuchando de parte de la Municipalidad las propuestas que se tienen, esto se va a socializar con las demás instituciones para que salga de ahí una propuesta cantonal, para que después se aplique. Como lo dije, la Embajada de los Estados Unidos también está acompañando en este proceso, y estará apoyando ya a la hora de generar todas las políticas de atención a la delincuencia, estará apoyando a la Municipalidad de Cañas en diferentes cosas, como lo ha venido haciendo en otro municipio a nivel nacional. Esperamos que cuando este ese proceso concluido se haga una presentación, aquí en el Concejo Municipal.

Presidente Municipal, excelente noticia de sembremos seguridad, ya estamos caminando con eso. Es importante para el cantón de Cañas, sobre todo que se vienen momentos difíciles a nivel nacional, por la situación económica que se vive realmente, eso va a ayudar un poco a que tratemos de palear un poco el problema delictivo que se da.

Acta 188-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 13 de Enero del 2020

ARTICULO VII. ASUNTOS VARIOS.

No hubo.

ARTICULO VIII. mociones y acuerdos.

No hubo.

Siendo las diecisiete horas con veinticinco minutos, se da por concluida la sesión municipal

José Ángel Acon Wong
Presidente Municipal

Nayla Galagarza Calero
Secretaria del Concejo Municipal